INFORME DE COMISARIO 2013

A los Señores Socios de Servicios Mariscal S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art..321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de S.A. Informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013, así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las normas Internacionales de contabilidad; su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2013 la compañía a Disminuido su desempeño ya que las ventas suman $335.438.54 los costos y los gastos fueron de obteniendo una perdida operacional de US$333,201.49, Obteniendo una utilidad neta de 2,237.05.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2013 de la compañía su rentabilidad ha sido mermada a la del año anterior demostrando así que la dura competencia que exigiendo una mayor atención al cliente produciendo un aumento de gastos en servicio adicionales como manteniendo y alquiler de equipos por garantía y revisión e instalación con costo para los equipos,

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del 2014.

Atentamente,

Lic Ana Mariscal Morejón
C.I# 0913738399
COMISARIO